

Apuntes sobre el neoextractivismo en el territorio indígena serrano de Chihuahua

Horacio Almanza Alcalde¹



En el proceso de búsqueda de territorios propicios para el enriquecimiento, los primeros colonizadores españoles encontraron en la Sierra Tarahumara un lugar rico en tierras, madera y minerales preciosos. Durante los siguientes siglos de formación de la estructura económica y política, el aparato productivo fue también demandando otros bienes comunes como agua, biodiversidad y oportunidades para la acumulación capitalista y la construcción del Estado.

La Sierra Tarahumara constituye una de las áreas boscosas más extensas de Norteamérica y es conocida por sus altos niveles de biodiversidad. También, sin embargo, es uno de los lugares más amenazados del mundo y no es halagado-

¹ Escuela de Antropología e Historia del Norte de México.

ra la tendencia de las actividades económicas que se tienden a profundizar en el territorio sin regulación alguna en el horizonte.² Dentro de la riqueza natural de esta región, la madera y los minerales vinieron a ocupar un lugar preponderante en la historia y el presente económico de Chihuahua.

Las minas serranas fueron las que atrajeron colonos desde la época temprana del Virreinato y generaron un constante y alto consumo de madera local, pero la actividad se deprimió a partir de las guerras de Independencia, resurgiendo de nuevo en el Porfiriato.³ En este periodo, la explotación forestal comercial creció precipitadamente, impulsada de manera decidida por la construcción de una red ferroviaria, el proceso de industrialización y urbanización y los negocios seguros que atrajeron a poderosos inversionistas norteamericanos e ingleses. En total, fue alrededor de un 20% del territorio nacional que Díaz privatizó, permitiendo además a los inversionistas acceso libre a los bosques.⁴

En vísperas de la Revolución, la industria forestal era la generadora de empleo más grande del estado y muchas de las oligarquías de entonces y de ahora se formaron en este contexto. Entre 1930 y 1980, las condiciones volvieron a permitir a empresas como Industrias Río Verde y el Grupo Chihuahua la extracción de cantidades incuantificables de troncos sin ninguna limitante y con concesiones especiales de la Presidencia de la República.⁵ Esta dinámica impactó de

2 United Nations Environment Programme (UNEP), "Gestión Integrada del Territorio para la Conservación de la Biodiversidad en Áreas de Protección y Producción en la Sierra Tarahumara, Chihuahua, México", Documento de trabajo, 2014, p. 165.

3 Christopher Boyer, *Political Landscapes: Forests, Conservation, and Community in Mexico*. Duke University Press, Durham, 2015, p. 40.

4 *Ibid.*, p. 27.

5 *Ibid.*, p. 146.

manera profunda la vida de muchas comunidades que vieron intervenidos su territorio de formas inéditas y se vieron presionadas a formar parte de la mano de obra que exigía las plantas procesadoras de materiales y el resto de la cadena de valor.⁶ A su vez, debajo de los inversionistas se estructuraron jerarquías de poder local y regional que fueron constituyendo las clases gobernantes funcionales a las élites y hostiles a la población indígena y mestiza pobre.

Las empresas forestales han gozado por décadas de trato privilegiado del gobierno a través de grandes concesiones de bosque, protección contra la afectación agraria y, en la actualidad, con el otorgamiento expedito de permisos de aprovechamiento sin consulta a las comunidades. Paradójicamente, las comunidades forestales organizadas se quejan de tortuguismo en la expedición de permisos.

Por lo anterior, esta etapa, sobre todo entre 1940 y 1950, significó una oleada de despojo territorial a través de denuncias por parte de personas advenedizas motivadas por las irrechazables concesiones forestales que se estaban otorgando y las facilidades de las autoridades agrarias para otorgar títulos de propiedad, sin menoscabo de que se encontraban en el interior de posesiones indígenas. Este escenario de grandes capitales transformando el paisaje y haciendo negocios inimaginables con los pinos extraídos incluye la formación y fortalecimiento de agresivas relaciones de dominación por parte de caciques y gente a su servicio que sofocaron, a punta de armas de fuego si así lo consideraban, cualquier foco de inconformidad por parte de la población local.

Es a partir de la década de 1940 cuando se comienzan a realizar los primeros y tímidos intentos de legislar en torno al

6 *Ibid.*, p. 44.

tema y hasta la fecha se han experimentado distintas reformas que pasan por la descentralización, la creación de paraestatales, el prohibicionismo, la recepción de inversión internacional hasta el enfoque de sustentabilidad que ahora prevalece.⁷ Lo cierto es que, a pesar de estas reformas, los bosques de la Sierra Tarahumara han tenido de 1990 al 2015 un cambio de uso de suelo en detrimento de la cubierta forestal de 34.08% (93 506.7 hectáreas menos) para el bosque de pino y de 21.20% (una reducción de 62 035.4 hectáreas) para el bosque de pino-encino.⁸

La degradación de los bosques y la deforestación son dos de las principales causas de deterioro ecosistémico en la Tarahumara por la reducción tanto de densidad de biomasa como de cobertura forestal parcial o total. La propia naturaleza de la política pública de aprovechamiento forestal, que regula una actividad con un valor de 2.5 millones de pesos anuales –tres veces el PIB de la región–, aunque orientada hacia la sustentabilidad, tiene intereses y deficiencias que no se han atendido.⁹ También existen causas externas al sector forestal que contribuyen al deterioro, como es la tala clandestina (por mucho un fenómeno muy grave), la ganadería, la minería, el deterioro de suelos, las plagas y enfermedades, los incendios, el calentamiento global y, en cierta medida pero no central, las prácticas agrícolas.

7 *Idem.*

8 Carmelo Pinedo Álvarez (coord.), *Producir información de línea base para el Sistema de Monitoreo de Datos e Información de la Sierra Tarahumara (SM-DI-ST) y para el monitoreo de los indicadores del proyecto Tarahumara Sustentable. Informe técnico final para el proyecto Tarahumara Sustentable.* Tarahumara Sustentable/Universidad Autónoma de Chihuahua, Chihuahua, 2016.

9 IDESMAC, DCAAAC, ALLINFO, “Agenda Común para la Conservación y el Desarrollo de la Sierra Tarahumara”, Proyecto Tarahumara Sustentable. Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) / Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) / Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), Chihuahua, 2018.

Zona minera por excelencia, la sierra Tarahumara es parte del rico cinturón de metales preciosos de la Sierra Madre Occidental. Su actividad intensiva data desde el Virreinato con periodos de depresión y auge. En la actualidad se vive un momento de acelerado dinamismo por las medidas de liberalización de la economía en los años noventa y el hasta ahora alto precio de los metales. Tan sólo del año 2004 al 2015 el valor de la producción minero-metalúrgica creció en México 527%.

A partir de entrevistas y casos a los que nos aproximamos (como los de los ejidos Benito Juárez, Huizopa y Palmarejo) podemos esbozar un modus operandi de las compañías mineras para penetrar en los núcleos agrarios. Un primer paso de las compañías suele ser entrar a los territorios a realizar estudios sin mediar consulta con la población. Aunque la minería recibe por ley el carácter de “utilidad pública” y la obtención de concesiones era hasta el 2018 relativamente fácil, la necesidad de contar con acceso de uso de las tierras en cuestión lleva a las mineras a idear estrategias de persuasión de los dueños o poseedores de derechos agrarios. Es difícil que las compañías recurran a la expropiación o a la compra –que también tiene permitida–. Lo común es que acudan a la figura de arrendamiento de tierras hasta por 100 años a través de un contrato “de ocupación temporal” con el núcleo agrario.

La estrategia de convencimiento consiste en una combinación de promesas de empleo o inversión en infraestructura, la repartición de sumas de dinero acordes al tipo de actor que corresponda, así como el ofrecimiento de empleo y, sobre todo, contratos de servicios con particulares.

Estas expectativas, sin embargo, no solo no son satisfechas en muchos casos, sino que además llegan a aparecer excesos o abusos imprevistos como el desplazamiento forzado, detonaciones que dañan las viviendas, malas condiciones

laborales y de seguridad, violación de las condiciones establecidas en los contratos con particulares, destrucción de sitios arqueológicos o lugares sagrados, por no hablar de los ya tan denunciados y conocidos impactos medioambientales a gran escala sobre aguas, aire, suelos y bosques, daños graves a la salud de población de todas las edades y, de manera indirecta, la emergencia de giros negros que comienzan a afectar profundamente el interior de las relaciones familiares, los hábitos de la juventud y la seguridad de la población local.

El ofrecimiento de dinero de forma oficial y extraoficial abre a las compañías puertas clave y ocurre a lo largo de los distintos niveles de gobierno, comisariados ejidales y en las propias asambleas. Muchas veces se realizan asambleas espurias y falsificación de la respectiva documentación con el único fin de saltarse el engorroso paso de tener que pedir autorización a la mayoría de los ejidatarios.

Por otra parte, también se establecen negociaciones con pobladores en tanto particulares quienes se sienten beneficiados por encima de los demás y así las mineras obtienen muchas voluntades a su favor necesarias para contrarrestar el levantamiento de algún tipo de controversia entre la población.

Puede suceder que por parte de la minera haya un control eficiente del ánimo e inconformidades de la población y de los trabajadores hasta que existan brotes de descontento que se mueven entre lo laboral, las quejas por daños o promesas incumplidas, hasta la oposición frontal y combatiente por los impactos sociales y ambientales de profundidad y de largo plazo. El consenso del ejido, en este sentido, se ha vuelto una de las únicas vías por las que se le cierran las puertas de manera definitiva y abrupta a las compañías mineras. No es raro que en el marco de controversias las comunidades se dividan y las mineras aprovechen la situación para empañar



la imagen de los opositores, derivando en violencia, represión policial o en el asesinato de activistas ambientales; esta última situación tiene a Chihuahua bajo la mirada internacional de las instituciones de Derechos Humanos.

Desde el Porfiriato hasta ahora, las comunidades indígenas no han sido consideradas sujetos de derechos y ni la dotación de ejidos ni el uso de la tierra han estado sujetas al consentimiento o participación a través de sus sistemas normativos. Con el impulso al extractivismo contrasta el apoyo a las formas de producción campesina y tradicional y ni siquiera a algún proyecto autónomo de vida comunitaria indígena, sea educativo, de salud, cultural, ambiental o de otro tipo. El resultado de las políticas seguidas, si algún beneficio obtienen de las actividades extractivas, es la recepción de proporciones simbólicas de utilidades.

Commodities relacionados con hidrocarburos o con fines energéticos habían estado ausentes en Chihuahua a lo largo de la historia hasta que llegaron las plantas fotovoltaicas en la segunda década del 2000 y se anunció a finales del 2021 el hallazgo de importantes yacimientos de litio en la zona serrana del norte del municipio de Madera, justo en la zona norte adyacente a las comunidades *o'oba/oichkama* de Chihuahua –también conocidos como pimas bajos–. El extractivismo no da señales de irse o siquiera transformarse por sí mismo. Las posibilidades de ser acotado yacen en la presión social que ha llevado a la implementación de formas de regulación con perspectiva de Derechos Humanos, tendencia hacia la que aún se muestran muchas resistencias de parte de actores del propio Estado.

Una tendencia preocupante es la penetración del narco en la toma de decisiones en el interior de la industria extractiva. El estado paralelo que ha constituido le permite

ser visto como autoridad por la población y ha adquirido un papel de mediador y gestor de facto de muchas actividades económicas, donde la minería y el aprovechamiento forestal no son la excepción. Los jefes de plaza tienen la prerrogativa de castigar con vedas totales a los ejidos que no cumplan con sus condiciones. Los tratos con los administradores de las mineras son conocidos por todos al grado de que se han vuelto proveedores de materiales y hasta llegan a ocupar cargos directivos de las empresas. Con el desplome de los precios de la amapola por la crisis de opioides en los EE. UU., el narco incursionó en la tala y tráfico de madera ilegal, despojando incluso de cargamentos de madera aserrada a los ejidos forestales. Esta se podría denominar la tercera oleada de desmonte extensivo desde el Porfiriato y el auge de Bosques de Chihuahua. Ante estos hechos no hay quien se atreva a decir algo, pues lo más probable es que sus funcionarios de seguridad pública y alcaldes se encuentren en la nómina del crimen organizado. Apenas en el año 2021, organizaciones de la sociedad civil sentaron ya dos veces en audiencia pública a los servidores públicos responsables del tema. De este ejercicio de rendición de cuentas se podrá ver cuál ha sido el papel del Estado frente al proyecto del buen vivir de las comunidades serranas.